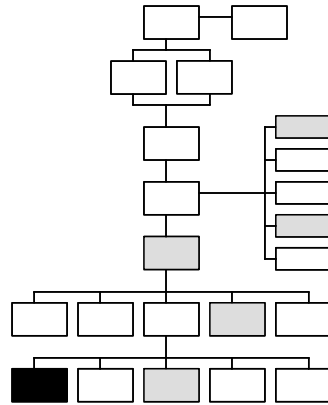


## Un Modelo de Relación y Negociación con el Gobierno Español

Introducción
Hipótesis de este Capítulo
Objetivos de este Capítulo
Modelos de Negociación
Marco Genérico
Simulación del Proceso de Negociación
Situación Actual de Conflicto y Pre-Negociación
Hacia un Nuevo Modelo
Asimetría Política
La Falta de Experiencia en el Proceso
Agendas Políticas
Intereses y Temores Políticos
Una Mesa Redonda (Con Quien y Para Quien)
Otros
Simulación
Sumario y Conclusiones
Bibliografía



[Edición: 15 Oct 2007]

El 22 de Marzo de 2006 la organización ETA (ver sección: *Una Cronología de ETA* en Capítulo 3) anuncia un **Alto-el-Fuego** con el objetivo de “impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como Pueblo nos corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas”. Pasan meses de actividad eufórica en los narrativos de los periódicos sobre posibles encuentros entre el Gobierno Español y ETA, la composición de una mesa redonda de negociación, y la denuncia por parte de políticos del Partido Popular (PP) de cualquier tipo de encuentro y dialogo con ETA. Seis y diez meses pasan y es evidente que ningún tipo de dialogo está ocurriendo. Finalmente, el 30 de Diciembre de 2006, ETA activa una carga explosiva en el Terminal T-4 del aeropuerto madrileño de Barajas, causando la muerte de dos

personas y daños cuantiosos, incluido el hundimiento del techo de cuatro plantas en ese terminal (El País, [www.elpais.com](http://www.elpais.com)).

¿Cómo resolver *el conflicto político* que caracteriza la situación actual, hoy día, en el Pueblo Vasco? Esta es una de las preguntas que se oye con frecuencia hoy día, en las oficinas de trabajo, en las colas de personas en su visita semanal a bancos, en la sala de espera de la clínica del dentista, en los campus de las escuelas y universidades, en las tabernas y las plazas de pueblos, a uno y otro lado de la

cordillera Pirenaica. Sin embargo no está claro en la mente de muchas personas si ésta es una situación de conflicto político, y es más una cuestión de falta de orden público en nuestras calles ó, aun peor, un caso de terrorismo contra nuestras personas e instituciones democráticas. Dependiendo de cómo se percibe la situación, existen un número de opciones y mecanismos que prometen avanzar el conflicto actual

**Un marco de 100 años:** ¿Porque no considerar un marco de tiempo de “100 años de transición”, por ejemplo, al final de cual el Estado Español y el Estado Francés ceden “sus poderes” y los siete territorios de Euskal Herria pasan a su propio status de Estado-Nación? Los antecedentes de este tipo de transición política ya existen. La isla de Hong Kong, por ejemplo, fue ocupada por el Reino Unido al final de la Primera Guerra del Opio en 1841. Subsecuentemente, la isla de Hong Kong fue cedida formalmente por China el año siguiente por el tratado de Nanjing. Parte de la adyacente península de Kowloon (al sur de la actual Boundary Street) y la isla de Stonecutters fueron cedidas a Gran Bretaña en 1860 por la Convención de Pekín tras la Segunda Guerra del Opio. La superficie de la colonia aumentó de manera significativa con la incorporación a la misma de los nuevos Territorios (incluidos New Kowloon y la isla de Lantau), **arrendados a Gran Bretaña por 99 años** desde el 1 de julio de 1898 hasta el 30 de junio de 1997 ¿Y por que no? Este periodo de transición de 100 años daría un tiempo esencial al Estado Español y al Estado Francés para hacer una variedad de ajustes en entornos de economía, materia institucional, judicial, y territorial.

hacia un estado de negociación y resolución, cómo podemos ver a continuación. La “caja negra” en el diagrama al principio de esta página hace referencia al tema principal de este capítulo, un *Modelo de Negociación con el Gobierno Español*, mientras que las “cajas grises” hacen referencia a componentes de la arquitectura que están relacionados y asociados con este tema, Ej., *Visión y Estrategia* (Capítulo 5), *La Ingeniería Política* (Capítulo 2), *Nuevos Procesos y su Gestión* (Capítulo 7), *Mosaico de Partidos Políticos* (Capítulo 9), y *Lecciones-a-Aprender* (Capítulo 16). Es parte de la tesis de este capítulo que una mayoría de representantes de partidos y agrupaciones políticas hoy día en Euskal Herria, así como los dirigentes de ETA, no han sido capaces de avanzar el conflicto político actual hacia un entorno de diálogo, un precursor esencial para actividad alguna de negociación, y que estos representantes y dirigentes no han demostrado poseer un conocimiento mínimo de los requisitos básicos de un proceso de diálogo y negociación.

En realidad, son varias las preguntas que queremos hacer en este capítulo, incluidas:

- ¿Cuál pudiera ser el momento oportuno de llamar a los varios representantes políticos para que se reúnan alrededor de una mesa redonda para presentar sus agendas correspondientes y eventualmente decidir como lograr una resolución al conflicto? La transformación social está todavía en una etapa principiante, y ésta debería preceder a la transformación y cambio políticos (ver Capítulo 4, *Visión, Marco Ideológico y Estrategia*).
- ¿Quiénes son las personas que participarían en una mesa redonda, y como está determinada la autoridad delegada a ellos y ellas por la sociedad Vasca? Solo los representantes políticos participaran en esa mesa, o también las agrupaciones de ciudadanos(as) deberán estar representados? ¿Deben ser estas personas representantes de partidos políticos “legales” solamente, o pueden ser también agrupaciones “ilegales” (Ej., Herri Batasauna), y porqué?

- ¿Cuál es el peso de los participantes en las decisiones a tomar en esa mesa redonda? ¿En proporción al número de votos de los partidos en las últimas elecciones?
- ¿Mediación, arbitraje, o negociación directa, u otro, cual es el proceso más adecuado?
- ¿Cuáles son los temas a tratar y las cosas a negociar en esa mesa redonda: Los presos políticos (*Euskal Presoak Etxera*), la transferencia de competencias, la integración de Euskadi y Navarra, sistemas jurídicos y código penal propios, independencia por etapas, etc? Nos recordaremos a nosotros mismos que estos son las cosas que queremos tener, bien, ¿pero a cambio de qué? ¿Que tenemos para ofrecer a medida de un *canje*? ¿Un *alto-el-fuego* que ofrece ETA? Bien, ¿algo más que tenemos para ofrecer como *elementos de canje*? No es muy claro que tenemos mucho más que ofrecer como elementos de canje que avancen la condición de soberanía e independencia del Pueblo Vasco, de momento, y esto nos debería causar preocupación y reflexión. Las cosas hay que hablarlas claras, diría uno.
- ¿Dónde está una lista de objetivos a lograr en esa mesa redonda, y si esta lista incluye acuerdos a lograr, cuales son los mecanismos que serán usados para ratificar esos acuerdos? ¿El Parlamento Vasco?, ¿El Tribunal Supremo del Estado Español?, ¿Referéndum popular dentro de los territorios históricos vascos, ó dentro del actual Estado Español?
- ¿Porque no considerar un marco de tiempo de “100 años de transición”, por ejemplo, al final de cual el Estado Español y el Estado Francés ceden “sus poderes” y los siete territorios de Euskal Herria pasan a su propio status de Estado-Nación? Los antecedentes de este tipo de transición política ya existen. La isla de Hong Kong, por ejemplo, fue ocupada por el Reino Unido al final de la Primera Guerra del Opio en 1841. Subsecuentemente, la isla de Hong Kong fue cedida formalmente por China el año siguiente por el tratado de Nanjing. Parte de la adyacente península de Kowloon (al sur de la

actual Boundary Street) y la isla de Stonecutters fueron cedidas a Gran Bretaña en 1860 por la Convención de Pekín tras la Segunda Guerra del Opio. La superficie de la colonia aumentó de manera significativa con la incorporación a la misma de los nuevos Territorios (incluidos New Kowloon y la isla de Lantau), **arrendados a Gran Bretaña por 99 años** desde el 1 de julio de 1898 hasta el 30 de junio de 1997. Según el acuerdo firmado por la República Popular China y el Reino Unido el 19 de diciembre de 1984, la Declaración Conjunta Sino-británica, el territorio completo de Hong Kong bajo gobierno colonial británico se convirtió finalmente en la Región Administrativa Especial de [Hong Kong](http://es.wikipedia.org/wiki/Hong_Kong#Historia) de la República Popular China el 1 de julio de 1997. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Hong\\_Kong#Historia](http://es.wikipedia.org/wiki/Hong_Kong#Historia)) ¿Y por que no? Este periodo de transición de 100 años daría un tiempo esencial a los Estados Español y Francés para hacer una variedad de ajustes en entornos de economía, materia institucional y judicial, territorial, cultural, etc., y por otro lado permitiría a la sociedad vasca en los siete territorios a avanzar la arquitectura socio-política, Ej., avanzar la transformación social, la transformación política, etc. Muy significativo también es que esta opción daría a todas las entidades concernientes la oportunidad de “guardar cara” en el proceso de acordar y determinar detalles de la transición de poderes.

- ¿Que oficina en el Gobierno Vasco y en Gobierno Español recoge las solicitudes de *violaciones de los derechos humanos* de hombres y mujere, cómo son procesadas estas solicitudes, se envían a las Cortes Europeas de Derchos Humanos (European Council), que seguimiento se hace en esa oficina, y son los resultados de ese seguimiento publicado en algun informe disponible a las familias de los(as) afectados y el publico en general?

### Hipótesis de este Capítulo

Pretendemos también probar ó retirar la siguiente hipótesis:

*Hipótesis: Que mientras una etapa de pre-negociación en una mesa redonda integrada por todos los representantes de partidos y agrupaciones políticas de la sociedad Vasca, así como representantes de asociaciones cívicas (i.e., la participación ciudadana) es un paso acertado para avanzar un número de actividades, incluidas (1) una lista de objetivos, (2) una agenda de trabajo y negociación (qué cosas se van a negociar eventualmente, los elementos de canje), (3) la exploración de otras opciones y alternativas, (4) la preparación de un plan de plausible acuerdos y convenios (que los participantes desean y pueden recomendar a poderes fuera de la mesa), (5) un protocolo de trabajo (reglas de juego), (6) la formulación de un proceso de ratificación de los acuerdos, convenios logrados por los poderes involucrados (Ej., Parlamento Vasco, Herri Batasuna, Cortes Generales, referéndum popular, otros), y (7) un marco de tiempo (un calendario) en el cual llevar a cabo esta etapa de pre-negociación, la probabilidad de llevar a cabo este proceso es reducida por la aparente política de algunos representantes políticos del PNV y su liderazgo en el Gobierno Vasco de Euskadi de aislar y disminuir la actividad política de la izquierda abertzale, incluidos representantes de agrupaciones políticas y organizaciones cívicas, a detrimento de las aspiraciones sociales y políticas de ciudadanos y ciudadanas en el conjunto de Euskal Herria.*

## Objetivos de este Capítulo

En el mundo de negocios el negociar implica que existen unas condiciones y elementos básicos, y que a lo mínimo existen dos lados (Ej., entidad A y entidad B) y que cada uno de estos lados tiene algo que ofrecer como *canje* por algo que desea del otro lado. En el mundo de la política, también cada lado (situación bipolar, tripular, etc.) necesita tener una lista de cosas a ofrecer a forma de canje por otras cosas que desea del otro lado. Son varios los objetivos de este capítulo:

- Un repaso de conceptos en modelos de negociación: Hacer un repaso de los conceptos y modelos de negociación que existen hoy día, así como de casos de negociación en entornos internacionales que puedan tener

una relevancia con el conflicto político en Euskal Herria. La “rueda” de mecanismos de negociación ha sido inventada ya, no hay que re-inventarla en Euskal Herria.

- Un asesoramiento de capacidades y experiencia: Asesorar la habilidad actual de partidos y agrupaciones euskaldunas en Euskal Herria para entrar en un proceso formal de resolución del conflicto (Ej., negociación directa, arbitraje, mediación, otro). ¿Existe experiencia en la participación y resolución de conflictos políticos y/o militares por parte de los partidos y agrupaciones euskaldunes? Probablemente vamos a ver en este capítulo que la respuesta es un NO y ante tal situación, un proceso de pre-negociación es el curso más indicado a seguir en los próximos meses o años.
- Reunir una lista de cosas y elementos de canje: ¿Qué es lo que los representantes de partidos y agrupaciones euskaldunes tienen para ofrecer y negociar, por escrito, con los representantes de los partidos de la oposición en una mesa redonda? Probablemente vamos a ver en este capítulo que la respuesta es MUY POCO en términos de una lista específica de *elementos de canje (EDCs)*, lo cual debería implicar un proceso de reflexión por parte de estos partidos y agrupaciones euskaldunes sobre la estrategia política de cada uno de esos partidos y agrupaciones. En realidad, HAY MUCHO que ofrecer y negociar pero los representantes y dirigentes políticos no han hecho su tarea de reunir una lista de elementos de canje y *un protocolo de negociación*. Si una estrategia política no está creando elementos de canje, entonces muy posiblemente esa estrategia debería ser modificada. Esa respuesta no debe ser una sorpresa pues “nos han quitado casi todo”, ya que Euskal Herria es hoy día un país dividido en parcelas con dueños y propietarios ajenos en los Gobiernos de Madrid y París, administrados con sistemas jurídicos y códigos penales que no son de cosecha propia, y una asimetría de poderes judiciales que mantiene “a raya” al pueblo Vasco, adelantamos.
- Contribuir a preparar el camino hacia un proceso de Pre-Negociación: Probar ó retirar la hipótesis anunciada (arriba) de que nuestros partidos

y agrupaciones políticas en Euskal Herria NO están hoy día preparadas para negociar, pero SI deberían estar dispuestas a aprender a pre-negociar, pues hay mucho que aprender por delante en esta área en el proceso de evolucionar y avanzar la nueva arquitectura socio-política.

### Modelos de Negociación (La “rueda” ya está inventada)

Mucha es la teoría y experiencia acumulada sobre la temática de la negociación, sea esta en problemáticas locales, regionales, nacionales, ó internacionales ([Nash 1950-1953](#), [Dallanegra Pedraza 2006](#), [Breslin 1991](#), [Wertheim 2006](#), otros). La rueda ya está inventada.

### Marco Genérico

Los componentes de un modelo genérico de negociación incluyen una caracterización de los bandos (i.e., lados, partidos, jugadores, negociadores, rivales, etc.) que participan en un proceso de negociación, sus respectivas listas de demandas y aspiraciones, agendas y objetivos que resumen y reflejan esas demandas, sistemas de apoyo, reglas de juego, un protocolo de trabajo, y un marco de tiempo en el cual llevar a cabo y concluir ese proceso de negociación, como es ilustrado en la Figura 1.

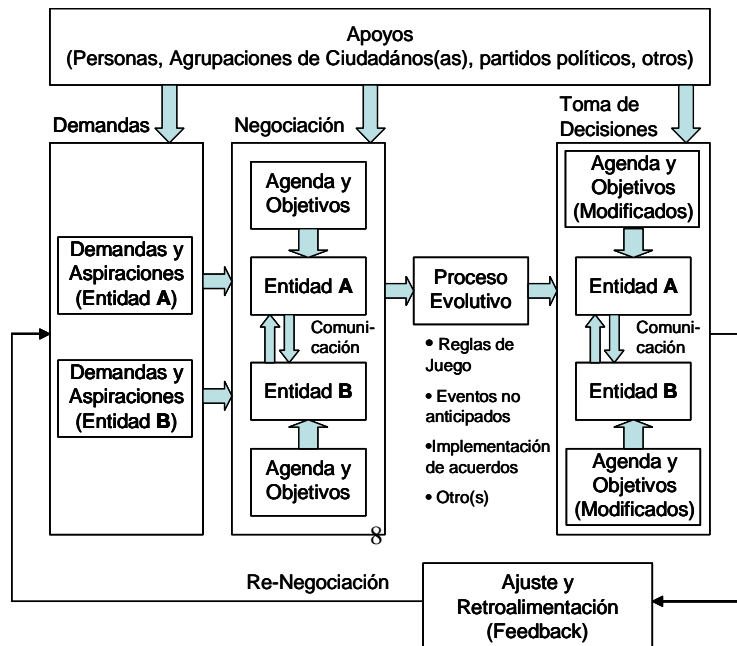




Figura 1. Modelo básico de Negociación (Adaptado de Dallanegra Pedraza 2006)

**Entidades:** Los bandos que participan en un proceso de negociación *bipolar* (2 bandos solamente), *tripolar* (tres bandos solamente), ó *multi-polar* (más de 2 bandos). Es importante que en el caso de que los bandos son personas que representan a personas afiliadas a un partido político (Ej., PSOE, PNV, PP, otro) o una agrupación de personas (Ej., Herri Batasuna), estos bandos tengan una autoridad delegada para negociar.

**Demandas, aspiraciones, e intereses:** El conjunto de motivos, razones e intereses que influyen y determinan que los bandos decidan participar en un proceso de negociación. Generalmente este conjunto de intereses no es anunciado, detallado y compartido, sino que existe y es conocido internamente dentro de un bando, solamente. Si, pueden existir conjeturas por parte de un bando respecto a los intereses del otro bando(s), pero generalmente un bando no delate sus intereses propios en su profundidad y complejidad.

**Agenda con elementos de canje (EDCs):** Esta es la lista de cosas a negociar que un bando tiene a su disposición. Cada bando viene a la mesa con una lista específica de elementos de canje, esta es la premisa básica de un proceso de negociación. Además, cada bando viene a la mesa de negociación con una lista de objetivos específicos respecto a que cosa A (propia) canjear por que otra cosa B (ajena, o que está en posesión del otro bando).

*Elemento de canje (EDC): Objeto, capacidad, actividad, ó proceso que un partido ó agrupación política posee o controla y que está dispuesto a cambiar (i.e., canjear) por otro EDC ó conjunto de EDCs de otro partido ó agrupación política,*

*generalmente en un proceso de negociación. Ejemplos de elementos de canje son obras públicas (Ej., centros culturales de una comunidad, sistemas de autobuses y otros sistemas de transportación, un edificio de estacionamiento público, etc.), programas de subsidio a empresas, repatriación de presos políticos, y apoyo ó respaldo que un partido ó agrupación política propone dar ó quitar a propuestas de otras agrupaciones políticas.*

**Reglas de Juego:** El conjunto de normativas, condiciones, y acuerdos que regulan las tramitaciones en un proceso de negociación, y este conjunto puede ser simple ó extremadamente complejo. Por ejemplo, representantes de dos ayuntamientos vecinos se reúnen para negociar como van a ser distribuidos los costos de una nueva planta de tratamiento de aguas urbanas y deciden que se van a reunir la primera semana de cada mes, en la sala de reuniones de una ayuntamiento un mes y en la sala de reuniones del otro ayuntamiento el mes siguiente, que se apruebe una acta de la reunión anterior cada vez, cuatro personas máximo por cada ayuntamiento atienden estas reuniones, cada tres meses un informe del progreso logrado en las negociaciones es comunicado a las ciudadanías respectivas, máximo numero de minutos que un participante puede tomar para exponer una propuesta, etc. Por otro lado, las reglas de juego en un proceso de pre-negociación de tarifas entre representantes de dos gobiernos puede llegar a ser bastante complejo e incluir una lista de productos a importar y exportar, tipos de moneda a utilizar (Ej., dólares, euros, y onzas de oro), transacción electrónica con deposito avalado por entidades bancarias determinadas, y acuerdos a ser ratificados por organizaciones obreras y laborales específicas. Tan solo la preparación de una lista de reglas de juego la negociación de esta lista puede llegar a requerir semanas y meses.

**Protocolo de Trabajo:** Un protocolo de trabajo complementa la labor lograda en el acuerdo de una lista de reglas de juego, y se concentra en actividades secundarias como la preparación de la agenda de trabajo de cada reunión (Ej., esta agenda debe ser acordada y detallada por ambos bandos con una semana de anticipación, antes de empezar una siguiente

jornada de reunión y trabajo), cada jornada de trabajo empieza a las 8:00 horas y termina a las 16:30 horas con un intermedio de comida y refresco de 45 minutos, en espacio privado y en ausencia de los medios de comunicación (Ej., radio, televisión, otros).

**Apoyo:** Nos referimos aquí a aquellas personas, organizaciones, y agrupaciones de personas y ciudadanos(as) que están siendo representadas en la mesa de negociación, y que ejercen una influencia sobre esos representantes día a día, semana tras semana, de un mes al siguiente. Este apoyo se manifiesta en una variedad grande de formas y peso social, económico, y político, incluidas las asociaciones de víctimas de la violencia (ambos lados en un conflicto), agrupaciones laborales, representantes de entidades religiosas (Ej., la Iglesia), editores de periódicos, interlocutores de la radio, coaliciones internacionales (Ej., derechos humanos, [Amnistía Internacional \(AI\)](#), otros), otros.

**Los dueños del Proceso y de los elementos de canje (EDC):** La ciudadanía es el dueño(a) del proceso y de los elementos de canje en un conflicto político. Debe quedar clara esta parte. En el mundo anglosajón los dueños del proceso son referidos con el término *stakeholders*. Los dueños del proceso no son los representantes políticos en esa mesa de negociación, no lo son los partidos políticos (Ej., PSOE, PNV, PP, otros), y tampoco lo son las agrupaciones políticas (Ej., HB, otros). Últimamente es a la ciudadanía a quien corresponde ratificar acuerdos logrados por sus representantes en la mesa de negociación a través de mecanismos democráticos y populares como un *referéndum popular*.

### **Situación actual de Conflicto y Pre-Negociación**

La situación actual respecto a la oportunidad de abrir un proceso de negociación en el que participen los actores y dueños principales del proceso es confusa, carente de un compromiso mínimo, y precaria en su etapa de pre-negociación. El hecho es que después de que ETA declarase el 22 de Marzo 2006 un alto-el-fuego, y después de que el gobierno de Zapatero hiciera varios pronunciamientos y promesas a favor de un diálogo, el proceso disminuía en voluntad política y en capacidad de comunicar a la ciudadanía un entendimiento

básico de la dinámica de negociación con dada semana y mes. Ninguno de los partidos políticos tomó la iniciativa en avanzar el proceso. Varias fueron y continúan siendo las razones, creemos:

- Asimetría Política: Las fuerzas políticas no están distribuidas en una forma simétrica en la sociedad Vasca y, consecuentemente, las fuerzas e intereses políticos a favor del *status pro-quo* son mayores que las fuerzas e influencia política del sector abertzale de la sociedad Vasca que reclama un proceso de negociación serio y fructífero. Los dirigentes del PNV actual parecen favorecer más una estrategia de acomodamiento y entendimiento con el Gobierno de Madrid (ver reflexiones al respecto en Capítulo 9, *Mosaico de Partidos Políticos*); ETA y su actividad clandestina parece continuar perdiendo peso y relevancia en los ojos de la oposición en el Gobierno Español; la agrupación abertzale Herri Batasuna (HB) posee dirigentes con una visión clara y bien articulada en sus objetivos de soberanía, integración política, e independencia ([Iriando, I., y R. Sola 2006](#)) pero su capacidad política e ideológica ha sido convenientemente ilegalizada y sus seguidores aunque dedicados a esa visión son relativamente pocos en número (170.000 – 200.000 votantes;?); los dirigentes del PP continúan atrincherados en su posición de status pro-quo, contra el nacionalismo vasco y contra todo intento de exteriorizar el conflicto; finalmente, los dirigentes del PSOE vacilan entre una estrategia de querer entrar en un dialogue con ETA, exteriorizar el conflicto y llevarlo al Parlamento Europeo (Octubre 2006, fecha en que el Parlamento Europeo votó sobre el tema de apoyar al Gobierno Español en su estrategia de un proceso de negociación y paz), o simplemente caducar ante el asalto institucional liderado por los dirigentes del PP en las Cortes de Madrid, en las calles, y medios de comunicación.
- Carencia de experiencia y capacidad de negociación: Los abertzales de izquierda (HB, otros) y derecha (PNV, otros) están siendo neutralizados por la oposición, no ejercen una influencia sobre sus afiliados políticos, y no invierten recursos (gente, dinero, y tiempo) en organizar, estructurar, y documentar reuniones y jornadas de trabajo que han tenido en años anteriores con la oposición. Por un lado están los

herederos de los dirigentes del PNV de 1977 que optaron por romper filas con la izquierda abertzale a favor de un estatuto que ofrecía el Estado Español pero que dejaba a Navarra fuera de ese estatuto, y que ahora parecen favorecer el status pro-quo de acomodamiento y entendimiento con los herederos de la oposición en el Estado Español. Por otro lado debo criticar también a los dirigentes del HB que, aunque poseedores de una visión de soberanía clara y una ideología rica en matices, no aparentan saber dirigir recursos humanos hacia el desarrollo y estructuración de una capacidad de negociación: Equipos de personas que están dedicados a simular las varias etapas de un proceso de negociación, la documentación del trabajo de estos equipos de personas en áreas de construcción de: (1) reglas de juego, (2) protocolo de trabajo, (3) guía de convenios y acuerdos, (4) participación de los medios de comunicación, (5) protocolo de ratificación de acuerdos y convenios por los poderes vigentes, etc. Menos reuniones privadas a invitaciones con un día ó dos de anticipación, y más estructura, formalismo, y documentación de los hechos y eventos, pedimos muchos.

- Carencia de una lista completa de elementos de canje: Una vez más los abertzales de izquierda (HB, otros) y derecha (PNV, otros) no han cumplido con su labor, y continúan desperdiciando recursos (gente, dinero, y tiempo). ¿Dónde está un documento explícito y completo de los elementos de canje por parte de los sectores abertzales? Si, sí existe una letanía de cosas que queremos recuperar y tener, incluidos la repatriación de nuestros presos políticos, la promoción del Euskera, la integración de Navarra a un estado-nación de Euskal Herria, la integración de Iparralde a este estado-nación, etc., etc., pero donde está la otra lista de los elementos de canje, las cosas que podemos ofrecer a la oposición a cambio de lo que queremos recuperar y/ó tener y administrar como propios. Dicho de otra forma más concisa y brutal, ¿Qué tenemos y podemos llevar a la mesa de negociación que la oposición no tienen ya en sus manos y poderes? Una visión y una ideología de un futuro libre y soberano para el Pueblo Vasco, y nada más, nos lleva al segundo día de negociaciones y nada más. ¿Cuál pudiera ser entonces una lista de elementos de canje que los sectores

abertazales pudieran lograr y llevar a una mesa de negociación y que fueran ser de interés a la oposición?

- Incompatibilidad Sistemática e Ideológica: La proposición de una mesa y dialogo de negociación entre representantes de un Estado Español anclado en un marco democrático, por la mayor parte, y representantes de una ETA que opta por la clandestinidad muy difícilmente pudiera tener lugar y trascendencia, opinamos. ¿Porqué? Porque estas dos entidades son dos *sistemas* completamente diferentes, y tal que cada uno
- tiene sus propias reglas de juego y procedimientos a seguir, y una comunicación entre estas dos entidades no sería posible sin una tercera entidad que vamos a llamar una *interfase política*, como ilustramos en la Figura 2.

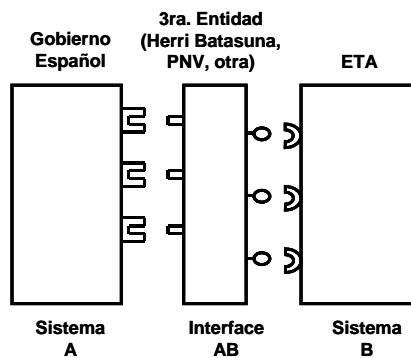


Figura 2. Dos sistemas y una interfase

La noción de considerar una tercera entidad (Ej., Herri Batasuna, PNV, otra entidad) como intermediaria entre dos sistemas diametralmente opuestos (Sistema A y Sistema B) proviene también de la experiencia y conocimientos

que residen en la *Ingeniería Socio-Política* (ver Capítulo 2, *La Ingeniería Socio Política*). En los muchos y diversos ámbitos de ingeniería continuamente se trabaja con interfaces para lograr el enlace, el empalme de dos ó más sistemas que han sido diseñados y manufacturados por diferentes empresas ó que tienen su origen en diferentes países con sus propios estándares de diseño y producción. En nuestro caso, sin embargo, existen varios retos a esta opción de interfaces. Por un lado las fuerzas políticas de la oposición, el PP y el PSOE principalmente, lograron la aprobación de la *Ley de Partidos*<sup>2</sup> que le hizo posible al juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, decretar en un *auto*<sup>3</sup> con fecha de 26 de Agosto de 2002 la “ilegalización” de Herri Batasuna (HB), incluidas la clausura de sus sedes, su página web, y la prohibición de cualquier actividad política. Presto, la España de la inquisición religiosa surge una vez más, esta vez en el Siglo 21 con la imposición de una *inquisición política* para diluir, y anular de serle posible, la libertad de pensamiento y actividad política dentro de su esfera de influencia. Herri Batasuna hubiera podido cumplir esa función de interfase para avanzar el proceso de resolución del conflicto político en Euskal Herria, en la opinión de muchos ciudadanos y ciudadanas.

¿Y que papel pinta ó no pinta aquí el PNV? Dirigentes de este partido nacionalista de la derecha titubean y oscilan hoy día entre una política de oposición a la izquierda abertzale representada por la agrupación política de Herri Batasuna y otras entidades políticas y cívicas por un lado, y una política de reconciliación por otro lado. Este partido y su liderazgo en el Gobierno Vasco parecen carecer de una voluntad política que cuestione decisiones institucionales y judiciales por parte de Madrid contra ciudadanos y ciudadanas en la sociedad vasca por posibles abusos de poder y transgresiones contra la libertad de reunión, disidencia política, y libertad de expresión política de ciudadanos y ciudadanas. Con referencia específica a las organizaciones juveniles y cívicas de *Jarrai, Haika, y Segi*, si algunos(as) de sus miembros han cometido actos de violencia callejera (Ej., la quema de cajeros automáticos, lanzamiento de pintura, y la quema de contenedores de basura) tendría sentido traer a juicio a los individuos responsables y de ser estos fallados culpables aplicar entonces penas civiles, y no una represión política contra toda una organización, por ejemplo. ¿Cuestiona el liderazgo del PNV en el Gobierno Vasco una posible transgresión de las libertades cívicas y derechos humanos de sus jóvenes

ciudadanos y ciudadanas por parte del Estado Español? No, parece ser el caso. Este es posiblemente un error estratégico significativo por parte de algunos, no todos(as), de los(as) dirigentes del PNV, pues las fuerzas de la inquisición política de Madrid, con sus vestimentas de textiles y colores democráticos, tratarán de anular la izquierda abertzale primero y después vendrán por las instituciones de la derecha abertzale misma, i.e., PNV, segurísimo.

El derecho y responsabilidad de supervivencia social, cultural, y política pertenecen a cada ciudadano y ciudadana en el pueblo y sociedad Vascos, sin excusas o excepción. El pastor protestante y poeta alemán **Martin Niemöller**<sup>4</sup> escribió en 1945:

*“Cuando los Nazis vinieron por los comunistas me callé porque yo no era comunista, cuando vinieron por los socio-demócratas no dije nada porque yo no era socio-demócrata, cuando vinieron por los sindicalistas, no dije nada porque yo no era sindicalista, cuando vinieron por los judíos yo no dije nada porque yo no era judío, cuando vinieron por mí ya no quedaba nadie que pudiera protestar.”*

### **Hacia un Nuevo Modelo de Relación y Negociación**

Son varios los retos en cara a un proceso de negociación en el contexto de un marco de conflicto político. Por un lado están una variedad de partidos políticos, agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas (Herri Batasuna, otras), y entidades militares y clandestinas como ETA que profesan tener un interés y sentido de urgencia por iniciar y llevar a cabo un proceso de negociación. Por otro lado, no existe una base de experiencia en entablar y llevar a cabo procesos de negociación por parte de esas entidades. Es más, y en referencia particular a episodios anteriores de alto-el-fuego de ETA y reuniones entre representantes de ETA con representantes del Gobierno Español, reuniones entre representantes de partidos políticos euskaldunes y representantes del Gobierno Español, y representantes de agrupaciones euskaldunas (Herri Batasuna) y el Gobierno Español (fechas aquí), los participantes no han podido llevar a cabo jornadas de reunión y trabajo fructíferas por falta de experiencia, compromiso, o los dos. Abogamos en este capítulo por el ejercicio de simulaciones del proceso de negociación como un vehículo para lograr y acumular capacidad y experiencia



de negociación. También, nuestra idea aquí es la de exteriorizar este proceso a la comunidad de ciudadanos(as) para que estos consideren la opción de participar en el proceso mismo (**“la participación ciudadana”**).

Una vez mas *la ingeniería socio-política* (Capítulo 2) es una fuente de metodología, herramientas, y experiencia en la creación y simulaciones de procesos, incluidos modelos y procesos de negociación. Los ingenieros hemos utilizado simulación intensamente en variedad de procesos:

*Simulación de un proceso: Una representación de las capacidades de componentes de un sistema, relaciones entre estos componentes, una lista de parámetros de entrada (entradas/inputs), y un comportamiento de estos componentes (salidas/outputs) en la escala del tiempo. La representación se puede lograr a través de protocolos y formulas matemáticas (Ej., modelos de probabilidad normal, poisson, binomial, otros), tablas de comportamiento de componentes (Ej., tablas de entrada-estado-salida), tablas de relación (Ej., el output de componente A es un output en componente B), que entran en juego de acuerdo con un calendario de eventos determinados por el (la) diseñador de la simulación en un esfuerzo por aproximar dicho proceso en el mundo real. Un objetivo principal es el de realizar la simulación un numero de veces para examinar los resultados de la simulación (i.e., la lista de salidas) en respuesta a una lista de entradas sobre un marco de tiempo determinado (Ej., horas, días, semanas, y hasta meses).*

Son muchas y significantes las oportunidades presentadas por la ingeniería-y-arte de la simulación aplicada al contexto del proceso de negociación ([Dellanegra Pedraza 2006](#)), incluido el desarrollo de las siguientes capacidades y experiencia:

- Habilidad de evaluación de los intereses y necesidades de los participantes (i.e., bandos) en el proceso.
- Habilidad para crear una lista de objetos de canje (i.e., agenda de elementos de canje); qué es lo que estará en la mesa para negociar (canjear) y que es lo que no estará en la mesa.

- Habilidades para establecer objetivos y metas.
- Habilidad y experiencia para determinar si el adversario (i.e., la oposición política y sus representantes) están ó no realmente comprometidos a llevar a cabo una jornada de negociación, y cuales pueden ser las causas de este compromiso ó falta de ello, e
- Identificación de puntos para el orden del día, así como habilidades interpersonales para establecer y mantener ese orden.

### Una lista de Elementos de Canje (EDCs)

Las posibilidades no son muchas puesto que la oposición lleva años ya minando y condicionando el mapa político precisamente para que estas posibilidades no surjan pero, para empezar, presentamos a continuación una lista inicial de EDCs:

- (1) Un alto-el-fuego por parte de ETA: Este ha sido posiblemente el único *elemento de canje* (EDC) que ha existido “en la mesa” hasta ahora, todos estos años, nos guste reconocerlo ó no, lo repudiamos ó no, lo consideremos parte de un proceso de chantaje, crimen, y terrorismo ó no. La oposición (Ej., Gobierno de Madrid) y parte de la ciudadanía se ha volcado en contra de la actividad de ETA y se ha declarado a favor de conseguir ese alto-al-fuego. Ese alto-el-fuego, entonces, reúne los atributos mínimos que debe tener un elemento de canje: Es algo significativo que ETA ofrece y que el Gobierno Español quiere tener. ¿Que NO es un elemento deseable de canje? Bien, entendido. Veamos que otras posibilidades existen.
- (2) El Cupo: Cada año la CAPV recoge en forma de impuestos y entrega al Gobierno de Madrid una cantidad de dineros por el privilegio de ser españoles<sup>5</sup>, contribuyendo así al costo de unas competencias que en realidad no han sido transferidas todavía. La Comisión Mixta del Cupo determina la distribución de estos dineros entre las tres regiones, que en 2006 resultó en la cantidad de 11.364.430 miles de Euros, de los cuales 1.287.544.7 miles fueron entregados al Gobierno Español en forma de

“Cupo” (ver detalles en Capítulo 12, *Modelo de Impuestos y Distribución*). Bueno, he aquí un posible elemento de canje. ¿Por qué el PNV no hace estas negociaciones anuales con la Comisión Mixta que sean MENOS mutuamente agradables y adopta una posición más intransigente, por ejemplo? ¿Ó es que el PNV ya ha canjeado este Cupo por otros beneficios a favor de su propio partido? Hago esta pregunta porque una idea principal debería de ser la de construir elementos de canje (los EDCs) y efectuarlos, cuando hay que efectuarlos en la mesa de negociación, no por un partido político u otro, sino por el conjunto de Euskal Herria, como decimos muchos.

- (3) Manifestaciones de ciudadanos y ciudadanas: La historia moderna de varias y muchas sociedades en la comunidad global está repleta de ejemplos de movimientos de ciudadanos y ciudadanas que luchan contra la injusticia social y en favor de la representación política, incluidos la marcha pacífica a Washington D.F. por los derechos humanos y civiles de la población negra liderada por *Martin Luther King* en los EE.UU.<sup>6</sup> de los '80, demostraciones en Madrid y muchas otras ciudades en España contra la guerra en Irak<sup>7</sup>. Cuando agrupaciones de ciudadanos (i.e., *participación ciudadana*) deciden congregarse y llevar a cabo manifestaciones contra la injusticia social y en favor de la representación política en sus pueblos y ciudades lo que hacen es generar un elemento de canje, pues es el paro y terminación de este tipo de actividad algo que a la oposición le interesa, y que ésta pudiera estar dispuesta a conseguir y canjear por un algo que es de interés a los ciudadanos de Euskal Herria.
- (4) La “Y” vasca (TAV-AHT): La decisión de construir o no construir una estructura y sistema de transportación de carreteras de gran escala de un lado de Euskal Herria a otro del mismo no es solamente algo que impacta y modifica de una forma significativa el medio ambiente, pues además de representar una oportunidad económica colosal para empresas de construcción, es potencialmente un contribuidor al PIB anual de Euskadi que nuestros políticos quieren que siga aumentando año tras año, sino que representa una actividad potencial de un gran valor estratégico. Con este tipo de sistema de ingeniería de

transportación se incrementa por un factor de 50%-100% la capacidad de transporte de los productos de las empresas de Euskadi al exterior, así como el transporte nacional e internacional de materiales. Cuando decimos “materiales” estamos conscientes de que estos no serían solamente materiales de construcción, productos agrícolas, y otros materiales de los diferentes sectores de producción, sino que también podrían ser *convoys* de soldados, tanques, dirigibles, sistemas de radar, otros, es decir: material bélico que pudieran servir de instrumentos de control y represión. Empezamos entonces a contemplar el abanico completo de valores estratégicos de dicha obra de ingeniería en el seno de Euskal Herria. No somos los únicos en el planeta sujetos a este tipo de ingeniería y estrategia. Representantes del Dalai Lama en el exilio han denunciado ante la comunidad global la construcción del sistema ferroviario por el Gobierno Chino que atraviesa el Tíbet de un lado al otro por su descomunal impacto ambiental, político, y muy posiblemente militar<sup>8</sup>. Entonces una pregunta es: ¿Cómo se ha comunicado a la ciudadanía los beneficios que ésta recibirá por esa concesión tan monumental al Gobierno Vasco y al Gobierno de Madrid, como lo es la aprobación del sistema de ingeniería del Tren de Alta Velocidad (TAV-AHT), para que esta ciudadanía pueda contrastar los costos y beneficios y así poder tomar una decisión acertada? ¿Son los beneficiarios de esta decisión los partidos políticos en el Parlamento Vasco principalmente, o es toda la ciudadanía de Euskal Herria la que recibirá los beneficios de esa transacción política? He aquí, indudablemente, un elemento de canje que no está siendo aprovechado, ó no ha sido aprovechado, como tal por todos los partidos abertzales (PNV, EA, otros) y agrupaciones abertzales (HB, otros).

- (5) El sector empresarial en Euskadi: Euskadi tiene un sector empresarial potente con una capacidad de producción impresionante (ver Capítulo 14, *Modelo y Política Industrial*). Una capacidad industrial que hace posible hoy día que el ciudadano(a) tenga un nivel económico relativamente alto en la Unión Europea, y que ha requerido muchos esfuerzos y sacrificios por parte de los hombres y mujeres que tuvieron que empezar con poco y nada después de la Guerra Civil, durante los siguientes 20 años duros de franquismo (muerte de Franco en 1975), y

los últimos 30 años que lograron el “milagro industrial” de Euskadi, incluyendo principalmente el esfuerzo espectacular de la *Corporación Cooperativa de Mondragón (MCC)*<sup>9</sup>. Este gran sector industrial en Euskadi, sin embargo, exhibe una relación y simbiosis muy íntima con el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y, por asociación, con la estrategia del PNV y una pregunta es: ¿Es esta relación y simbiosis entre el sector industrial y el PNV una que provee el máximo beneficio posible a Euskadi en particular y a Euskal Herria en general? ¿Existen potencialmente en esta relación y simbiosis algunos elementos de canje (EDCs) que no han sido explorados hasta ahora y que merecerían nuestra atención? Es una pregunta, simplemente.

- (6) Una hegemonía política abertzale: A las fuerzas políticas de la oposición en Euskadi y en Madrid nos les conviene contemplar una realidad plausible, como pudiera ser una hegemonía política abertzale. Una convergencia de ideas y estrategias políticas entre el PNV, EA, Herri Batasuna (HB), Aralar, y otros partidos y agrupaciones políticas nacionalistas representa potencialmente una gran capacidad política a lograr. Precisamente una capacidad política que los intereses políticos de la oposición no querrán ver en la arena política, y por cuya ausencia estarían dispuestos a considerar opciones en la mesa de negociaciones. He aquí potencialmente otro elemento de canje (EDJ). Desafortunadamente el PNV lleva años ya dirigiendo, invirtiendo y contribuyendo a una estrategia de alineación y anulación de la actividad política de HB en la izquierda abertzale en sincronía ó coincidencia con la actividad judicial represiva del Juez Garzón y la maquina política del Gobierno Español. Una pregunta es: “Ha facturado el PNV ya este elemento de canje, como lo es una ilegalización política del HB, a qué beneficio para ese partido político y a que costo para Euskal Herria?”
- (7) Un marco de mediación internacional: Tiene mucha razón el PP el no querer que el “problema Vasco” (otros dirían que es más un “problema de Madrid”) y el conflicto político en Euskadi y el resto de Euskal Herria no salga “fuera de casa”, que no sea exteriorizado, que no valla al Parlamento Europeo. Claro, que no, ello no pudiera ser consentido. En mis largos años viviendo y trabajando en la sociedad de los EE.UU. uno

ha aprendido de la trayectoria histórica de los varios colectivos en esa sociedad de tan variado y rico tejido social, incluida la comunidad Judía en ese país, así como eventos trágicos e injustos que vivió ese colectivo en los *ghetos judíos* de ciudades y países ocupados por las fuerzas nazis de Hitler en la 2ª Guerra Mundial. “Nunca jamás” y “nuestro error grave fue el no saber exteriorizar la represión contra nuestra gente y pueblo desde un principio del conflicto”, dicen los líderes sociales, religiosos, y políticos de la comunidad global judía, y con mucha razón. El fallo inicial de esos líderes sociales, religiosos y políticos judíos de no exteriorizar la represión e injusticia de los nazis ante la comunidad global contribuyó a la osadía y brutalidad de los servicios SS nazis que produjo el holocausto de gran parte de un pueblo y una pérdida irreparable para la humanidad. Hoy día nuestra sociedad también cuenta, desgraciadamente, con la lacra del abuso y crimen de género, especialmente contra la mujer, en situaciones de gran daño físico y psicológico hecho posible en gran parte por la inhabilidad y temor de las víctimas de sacar “fuera de casa” el acoso, vejación, y maltrato de sus verdugos. He aquí la mediación internacional, otro potencial elemento de canje (EDC) a traer a la mesa de negociación.

- (8) El lobby de la Diáspora Vasca: El conjunto de colectivos euskaldunes (Euskal Etxeak, escritores, poetas, conjuntos de baile folklórico, artistas, etc.) que viven, trabajan, y están integrados en las sociedades de los muchos países de Latino América, los EE.UU., Canadá, y el resto de la Unión Europea constituyen una gran riqueza humana en todas sus dimensiones: social, económica, cultural, religiosa, y política. Este es, una vez más, un gran importante recurso que el PNV y otros partidos abertzales no han sabido nutrir y relacionar adecuadamente a las aspiraciones de una Euskal Herria de pueblos y naciones. Si, el lehendakari Ibarretxe y otros(as) dirigentes del PNV han patrocinado eventos culturales que han involucrado a algunos de estos colectivos euskaldunak, pero no han sabido ó querido invertir recursos (gente, dinero y tiempo) significativos para lograr una capacidad de lobby en la comunidad global. La *diáspora de colectivos Armenios*<sup>10</sup> tienen y sustentan una capacidad de lobby en la comunidad global. La *diáspora Judía*<sup>11</sup> tiene y sustenta una capacidad de lobby en los EE.UU. Los

*colectivos de Irlanda*<sup>12</sup> tienen una capacidad de lobby en los EE.UU., etc. ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno Vasco, con especial referencia a los dirigentes del PNV, no invierte actualmente en la organización y administración de un *lobby vasco* en Washington, D.C., que vele por los derechos humanos, valores culturales, y justicia social en toda Euskal Herria? ¿Está dotada la representación Vasca en Bruselas de una agenda y un presupuesto adecuado que aboga activamente por los intereses de la sociedad y Pueblo Vasco ante la comunidad de naciones en la UE, partidos políticos, y delegaciones políticas en el Parlamento Europeo (PE)? Este concepto de un lobby vasco, ampliado y financiado adecuadamente, ofrece el potencial de identificar, crear y desarrollar futuros elementos de canje (EDCs). Notamos, sin embargo, la actividad del PNV dentro del Gobierno Vasco de organizar congresos para reunir a personas de la *Diáspora Vasca*<sup>13</sup>; creemos que esta es una labor en una dirección sabia y apropiada.

La ingeniería política (ver Capítulo 2, *La Ingeniería Política*) entra aquí en juego para recordarnos que en cara al futuro (en contraste a la ciencia política que se ocupa principalmente de hacer análisis de eventos y actividades ya ocurridas, en el pasado) una lista deseada de elementos de canje (EDC) puede guiar el diseño e implementación de una estrategia política por parte del sector abertzale.

### Simulación de un Proceso de Pre-Negociación

El ejercicio repetido de una misma actividad produce experiencia (i.e., eficacia y eficiencia) en la práctica de esa actividad. Asimismo, simulación de un proceso de pre-negociación ofrece el potencial de adquirir conocimientos y buenas prácticas en ese proceso. Por conveniencia hacemos uso de la Figuras 3 y 4, presentadas anteriormente en Capítulo 7, *Nuevos Procesos*, para refrescar nuestra memoria acerca de las actividades básicas en un proceso de pre-negociación en la nueva arquitectura socio-política.



Figura 3. Flujos de Información, Actividad, Consenso, y Decisión en un Proceso

Partiendo de un conocimiento básico de las actividades identificadas en las Figuras 1-4, podemos ahora proponer una lista de *grupos de personas* (i.e., equipos de trabajo) que formarán parte de un proceso simulado de pre-negociación, como es ilustrado en la Figura 5. Recomendamos que cada grupo esté integrado por un mínimo de 3 personas y un máximo de 6 personas, y cada persona puede participar en 2-3 grupos, según los recursos humanos de la entidad que organiza la simulación (Ej., una universidad, una organización cívica, una sede de una agrupación ó partido político, una organización religiosa, etc.).

**Grupo A: Protocolo de Trabajo:** Este Grupo de personas desempeña la labor esencial de gestionar la actividad de comunicación entre todos los otros grupos que participan en la simulación del proceso, así como los recursos de tiempo y las tecnologías de comunicación disponibles al proceso, Ej., la preparación de la agenda de trabajo de cada reunión (Ej., esta agenda debe ser acordada y detallada por ambos bandos con una semana de anticipación, antes de empezar una siguiente jornada de reunión y trabajo), cada jornada de trabajo empieza a las 8:00 horas y termina a las 16:30 horas con un intermedio de comida y refresco de 45 minutos, en espacio privado y en ausencia de los medios de



comunicación (Ej., radio, televisión, otros); límite de tiempo en minutos que una persona puede ejercitar para presentar una idea, hacer preguntas, etc.

**Grupo B: Lista de Objetivos:** ¿Cuales son los objetivos del proceso de pre-negociación en cuestión? ¿Identificar y desarrollar alternativas de dialogo, invitar a las personas y entidades que participan en un conflicto político a enviar sus representantes, a decidir por un marco de tiempo en el cual llevar a cabo un ejercicio de pre-negociación, etc.? ¿Cuales son los elementos de canje (EDCs), Entonces, este Grupo tiene la responsabilidad de reunir una lista de objetivos y elementos de canje claros y concisos a negociar y conseguir, o tratar de conseguir, en el curso del proceso, y esta lista deberá ser presentada al inicio del proceso. Generalmente cada bando en una situación bipolar (dos bandos) o en una situación tripular (3 bandos) se presentaran dos ó tres listas de objetivos, respectivamente. La fusión de las 2 ó 3 listas iniciales de objetivos en una sola lista compartida puede ocurrir por consenso al principio del proceso.

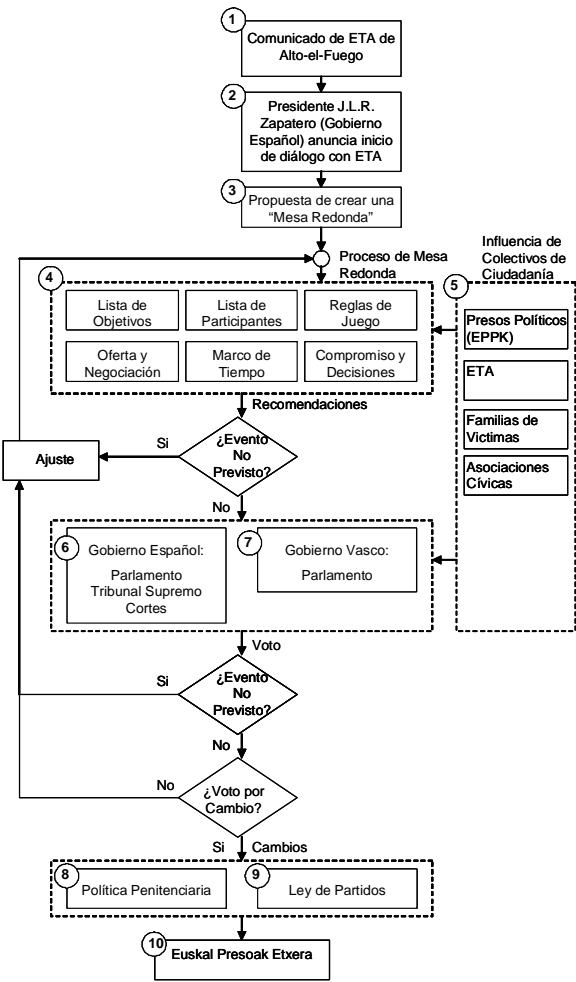


Figura 4. Una lista plausible de participantes en un proceso de Negociación EUSKAL PRESOAK ETXERA.

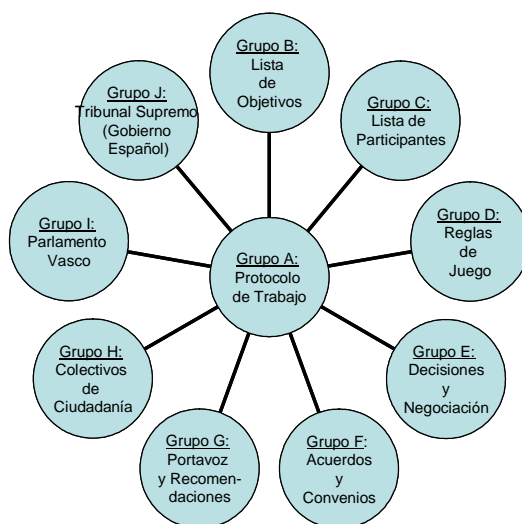


Figura 5. Un colectivo de Grupos que participan en la simulación de un proceso de Pre-Negociación.

**Grupo C: Integración de participantes.** ¿Quiénes deben participar en un proceso de paz”, por ejemplo? No es inmediatamente claro cuáles son los bandos o representantes de partidos políticos a participar, y sin embargo esta actividad es crítica en el éxito a lograr en un proceso. Mientras que unos partidos políticos insisten que solo grupos “legales” deben participar, grupos de ciudadanos y ciudadanas pueden insistir que el proceso debe estar integrado por representantes de todas las asociaciones políticas significantes, “legales” o no. La responsabilidad de este Grupo es la de crear estas preguntas, anticipar temas y “pegas” que pudiesen ocurrir en el curso de un proceso, e investigar (i.e., estudio de documentos, consulta con expertos, etc.) respuestas válidas y completas a estas preguntas. Es centrar a la actividad de este Grupo el proveer preguntas y respuestas sobre cuáles serían las personas,

agrupaciones, y partidos políticos que estarían representadas en una “mesa redonda”.

**Grupo D: Reglas de Juego:** Este Grupo tiene la responsabilidad de proponer un conjunto de normativas, condiciones, y acuerdos que regulan las tramitaciones en un proceso de negociación, y este conjunto puede ser simple ó extremadamente complejo. Por ejemplo, como aludíamos anteriormente, en el caso de que representantes de dos ayuntamientos vecinos se reúnen para negociar como van a ser distribuidos los costos de una nueva planta de tratamiento de aguas urbanas y deciden que se van a reunir la primera semana de cada mes, en la sala de reuniones de una ayuntamiento un mes y en la sala de reuniones del otro ayuntamiento el mes siguiente, que se apruebe una acta de la reunión anterior cada vez, cuatro personas máximo por cada ayuntamiento atienden estas reuniones, cada tres meses un informe del progreso logrado en las negociaciones es comunicado a las ciudadanías respectivas, máximo numero de minutos que un participante puede tomar para exponer una propuesta, etc. Por otro lado, las reglas de juego en un proceso de pre-negociación de tarifas entre representantes de dos gobiernos puede llegar a ser bastante complejo e incluir una lista de productos a importar y exportar, tipos de moneda a utilizar (Ej., dólares, euros, y onzas de oro), transacción electrónica con deposito avalado por entidades bancarias determinadas, y acuerdos a ser ratificados por organizaciones obreras y laborales específicas. Tan solo la preparación de una lista de reglas de juego la negociación de esta lista puede llegar a requerir semanas y meses. Una responsabilidad de este grupo es identificar y anticipar temas y propuestas de “posición ventajosa” que el otro bando puede traer a la mesa respecto a reglas de juego, investigar los “pros” y “contras” de cada tema ó propuesta, y hacer recomendaciones al respecto.

**Grupo E: Decisiones y Negociación:** Una responsabilidad principal de este Grupo es la de “jugar” con los elementos de canje (EDCs) presentados por uno y otro bando para tratar de entablar *ofertas*, Ej., “proponemos el intercambio de una pera de nuestra huerta por dos manzanas de vuestra huerta”, ó “proponemos permitir la travesía de la

nueva carretera por los montes de nuestro municipio a cambio de que vosotros paguéis por la financiación de una nueva planta de saneamiento de aguas urbanas y un centro cultural para la gente de nuestro municipio”, etc. Recordemos que en nuestra definición de un proceso una lista de objetivos y requisito se consigue “*negociando el intercambio de unidades de juego (EDCs)*.” Esto implica que eventualmente en el proceso un bando debe hacer una *oferta* (i.e., un conjunto de unidades de juego a intercambiar por otro conjunto de unidades de juego), y otro(s) bando acepta o responde con otra oferta. ¿Cómo es que un bando obtiene poderes de negociación? Dada la variedad de entidades políticas y el variado nivel de apoyo de estas entidades por la ciudadanía, no es siempre claro establecer los poderes de negociación de esas entidades.

**Grupo F: Acuerdos y Convenios:** Una responsabilidad principal de este Grupo es el documentar claramente y con el detalle máximo posible las ofertas, contra-ofertas, y acuerdos logrados en un proceso de negociación, incluido un calendario que precisa cuando los eventos y actividades acordadas deben ocurrir, con previsiones de reparación o recompensa hacia el éxito parcial o total de estos eventos y actividades. Si existen “entidades de arbitraje” estas deben ser integradas en el proceso y sus responsabilidades detalladas en un documento de acuerdo, pacto, o convenio entre todos los participantes. El uso de una lista de *indicadores* (ver Capítulo 20, *Indicadores de la evolución de la Arquitectura Socio-Política y Marco de Tiempo*) son recomendados para medir y monitorizar el progreso logrado en la implementación de un acuerdo.

**Grupo G: Portavoz y Recomendaciones:** Este Grupo tiene un número de responsabilidades esenciales, incluidas las de simular el control de la información que se hace disponible, o no se hace disponible, a los medios de comunicación que están en la periferia del proceso, E.j., radio, televisión, otros. Cuando las reglas de juego establecidas lo permitan, este grupo practicará la comunicación de información respecto al progreso que se está logrando en un proceso a los grupos de apoyo (Grupo H), como son agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas,

asociaciones de presos, asociaciones de víctimas, etc. La interacción entre el (la) portavoz de un bando que participa en un proceso de negociación y los grupos de apoyo es parte de la actividad de simulación a realizar por este Grupo G.

**Grupo H: Colectivos de Ciudadanos(as):** La influencia que grupos de apoyo ejercen sobre un proceso de negociación no debe ser descartada y, consecuentemente, debe ser representada en la simulación de este tipo de proceso. Una responsabilidad de las personas que integran este Grupo H es la de identificar y caracterizar los varios grupos de apoyo principales que pueden surgir (Ej., asociaciones de víctimas de la violencia (ambos lados en un conflicto), agrupaciones laborales, representantes de entidades religiosas, editores de periódicos, interlocutores de la radio, coaliciones internacionales, derechos humanos, amnistía, otros), preparar una lista de preguntas y acciones que puedan representar el comportamiento de estos colectivos, y comunicar esta lista al Grupo G.

**Grupo I: Parlamento Vasco:** ¿Qué ocurre con los acuerdos logrados en un proceso de negociación? Las “mesas redondas” y otras formas de reunión y negociación pueden *generar recomendaciones*, solamente. Claramente y brutalmente dicho, punto. Estas recomendaciones eventualmente pueden salir de un proceso de negociación y ser entregadas a las instituciones legislativas y jurídicas de los bandos que han participado en el proceso. Entonces, es una responsabilidad principal de este Grupo el anticipar la reacción y comportamiento de esas instituciones respecto a las recomendaciones que se les serán presentadas. ¿Cuáles son los procedimientos y el protocolo de debate en el Parlamento Vasco? ¿Cuál es la composición y sentimiento político de este Parlamento respecto a cada una de una lista plausible de recomendaciones? Esta es una base de conocimientos que este Grupo debe reunir y comunicar a los otros Grupos participantes en la simulación, y que debería tener una influencia en el tipo de ofertas y acuerdos a considerar. Habiendo dicho esto, no deben ser descartadas propuestas y ofertas de negociación en la mesa de negociación simplemente porque la creencia es que estas no van a ser aceptadas por

el Parlamento Vasco u otras instituciones de gobierno. Es decir, una oferta puede tener un “valor político” cuando se comunica a los grupos de apoyo y los medios de comunicación, sea esta oferta aceptada o no por dichas instituciones. Claro, un objetivo principal de estos procesos de pre-negociación y negociación es lograr ofertas y acuerdos que resulten en acciones específicas, Ej., un cambio deseado en *La Ley de Partidos*, la Ley Penitenciaria, un convenio de colaboración institucional entre Euskadi y Navarra, entre Navarra y Lapurdi, otros(as).

**Grupo J: Tribunal Supremo, las Cortes, etc. (Gobierno Español ó Gobierno Francés):** En forma similar a la actuación del Grupo I, una responsabilidad de este Grupo es la de reunir una base de conocimientos sobre el texto de leyes relevantes (Ej., Ley de Partidos, Código Penal, otras), procedimiento de propuestas legislativas en las Cortes de Madrid, así como la composición política de esas Cortes, y la de comunicar esta base de conocimientos a los otros grupos participantes en la simulación. Sería un ejercicio interesante para este Grupo, por ejemplo, el responder a algunas de las preguntas en el papel “50 Preguntas a los nacionalistas-secesionistas” ([Foru Ermua 2003](#): Pregunta 2: “Para modificar la Constitución (lo que sería necesario para que se pudiera llevar a cabo la secesión sin un gravísimo enfrentamiento), se requeriría la aprobación de las Cortes Generales por una mayoría de dos tercios, disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones nacionales. Las nuevas Cortes tendrían que redactar la nueva Constitución ó Reforma y ésta tendría que ser aprobada por los dos tercios de la Cámara. Posteriormente habrá que someterse a referéndum en toda España. ¿Creen posible cumplir con estos procedimientos para obtener la secesión?”) para ver como estas posiciones de algunos grupos en la oposición condicionan ó no la simulación de un proceso de pre-negociación.

### **Derechos Humanos, ¿Quién vela por los derechos humanos?**

La pregunta completa es: ¿Quién en el Gobierno Vasco vela por los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas en la sociedad vasca cuando esos

derechos son violados por las fuerzas institucionales y represivas? Cuando ciudadanos y ciudadanas en Euskadi se reúnen, manifiestan pacíficamente y son atacados brutalmente por la Ertzaintza, ¿Qué persona(s) u oficina en el Gobierno Vasco recoge y procesa solicitudes de violaciones de derechos humanos, quedan estas solicitudes estancadas y sin remedio efectivo en algún cajón o armario, son enviadas a las *Cortes Europeas de Derechos Humanos* (Fuente: *Council of Europe*, base de datos HUDOC, [www.echr.coe.int](http://www.echr.coe.int)). para ser procesadas, quien hace un seguimiento, y quien hace un informe público, año tras año? Hasta ahora no hemos podido encontrar respuesta alguna a estas preguntas.

En el caso del Estado Español (*Spain*) en 2005, un total de 634 pedidos de proceso de violaciones de derechos humanos fueron entregados a las Cortes. De estas, 493 fueron asignadas a secciones dentro de las Cortes, 7 fueron asignadas al Gobierno de España (este informe de las Cortes no comunica criterios ó razones) y, finalmente, ¡tan solo 2 pedidos fueron declarados admisibles para continuar con el proceso de ley! (Ver *Tabla 5, Capítulo 18*). Dado el *conflicto político* en Euskal Herria tan serio que tuvimos en Euskal Herria en ese año de 2005 y que seguimos teniendo, con cientos de personas agredidas brutalmente (acto reconocido como *police brutality* en el mundo anglosajón) por la Ertzaintza en manifestaciones pacificas en pueblos y ciudades, presos (hombres y mujeres) políticos dispersados en cárceles fuera de Euskal Herria, etc., ¿porqué solamente 2 solicitudes fueron consideradas admisibles? ¿Quién en el Gobierno Vasco y en el Estado Español tiene y procesa las estadísticas sobre violaciones de derechos humanos en Euskal Herria?

Para hallar respuestas a estas preguntas este autor llamó a las oficinas del Gobierno Vasco (Tel: 012) para averiguar si existe una oficina de derechos humanos. Efectivamente, existe una oficina de derechos humanos con un *staff* de 2 personas, donde actualmente se está diseñando y planificando un “Plan de Paz”, me aseguraron<sup>14</sup>. “También estamos enviando encuestas a municipios para obtener recomendaciones de actividades a incluir en un proceso de paz y así poder realizar diagnósticos sobre esta materia.” Cuando pregunté sobre el número de solicitudes de violaciones de derechos humanos recogidas por esa oficina, y como se procesan esas solicitudes hoy dia, la respuesta fue menos concreta: “Estamos empezando a establecer contactos con organizaciones internacionales de derechos humanos.”



### **Producto de Trabajo de la nueva Arquitectura Socio-Política (PTAs)**

Respecto a la evolución de la arquitectura socio-política, hacemos la observación de que es parte integral del proceso de simulación que la actividad de cada grupo sea documentada (Ej., *Análisis del Grupo Reglas de Juego, proceso Euskal Presoak Etxera, Universidad del País Vasco, 7 de Noviembre 2006*), así como los argumentos y razones presentadas, las decisiones, “convenios y acuerdos” tomados en el curso del proceso simulado mismo, y que estos documentos sean guardados y catalogados para estudio posterior. El conjunto de éste y otros documentos constituye la arquitectura socio-política, como hemos dicho anteriormente.

Entonces, el trabajo iniciado en este capítulo eventualmente debe ser detallado y documentado formando así un nuevo producto de trabajo de la arquitectura socio-política (PTA): *Modelo de Relación y Negociación con el Gobierno Español*, como es ilustrado en la Figura 6.

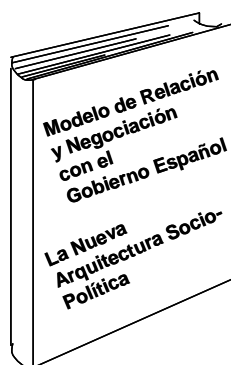


Figura 6. Producto de Trabajo de la Arquitectura (PTA): Modelo de Relación y Negociación con el Gobierno Español

Este PTA será gestionado por las *entidades nacionalistas de evolución de la arquitectura* (ENEAs) y la *oficina central de evolución de la arquitectura* (OCEA), y contenidos selectos serán publicados en la pagina Web [www.euskalherriasiglo21.org](http://www.euskalherriasiglo21.org) como ya hemos descrito en Capitulo 5, *Visión, Marco Ideológico y Estrategia*.

## Sumario y Conclusiones

En este capitulo nos hemos propuesto unas preguntas básicas sobre requisitos mínimos para emprender un proceso de pre-negociación, una hipótesis (ó tesis) a retener o abandonar, y una lista inicial de elementos de canje. Creemos que este ejercicio nos ha permitido llegar a un número de observaciones:

- El **conflicto político** en Euskal Herria continúa sin dar señales de una posible resolución en un cercano próximo. Una vez más un anuncio de **alto-el-fuego** por parte de ETA y promesas por parte del Gobierno Español de iniciar un proceso de dialogo han producido en la ciudadanía una expectativa de dialogo, negociación y paz. Una vez más pasaron los meses sin ninguna evidencia de voluntad política por parte de parte del Gobierno Español, y dirigentes de los varios partidos políticos, incluidos el PSOE, PP, y PNV. Una vez más un ataque terrorista por parte de ETA ha sembrado la muerte y destrucción, esta vez en el terminal T-4 del aeropuerto de Barajas el 30 de Diciembre de 2006. No está avanzando un proceso de resolución al conflicto político en Euskal Herria, la situación continua polarizándose, y no existe evidencia de que los requisitos mínimos de un proceso de pre-negociación representan un conocimiento básico y general en nuestra sociedad.
- Respecto a la **Hipótesis** presentada en este capítulo, los argumentos y datos presentados no abogan a favor de rechazar tal hipótesis, creemos. *La probabilidad de llevar a cabo un proceso de negociación es reducida por la aparente política de algunos representantes políticos del PNV y su liderazgo en el Gobierno Vasco de Euskadi de aislar y disminuir la actividad política de la izquierda abertzale, incluidos*

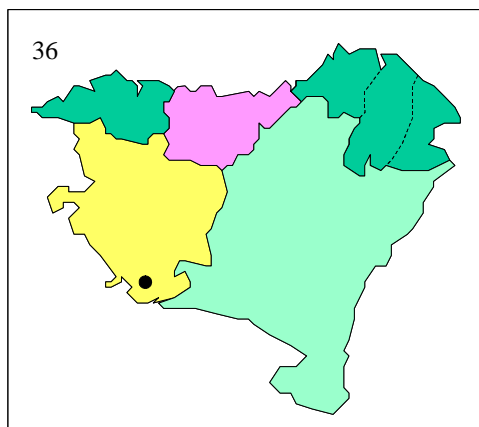
*representantes de agrupaciones políticas y organizaciones cívicas, a detrimento de las aspiraciones sociales y políticas de ciudadanos y ciudadanas en el conjunto de Euskal Herria.*

- Una lista de **elementos de canje (EDCs)** no ha aparecido en el horizonte político, todavía. Un concepto y pre-requisito tan básico como el de preparar una lista de EDCs ante la posibilidad de entablar un proceso de negociación, mesa redonda u otro vehículo, parece eludir a la mayoría de los representantes de partidos y agrupaciones políticas, así como a los dirigentes de ETA. En este capítulo hemos elaborado una lista inicial de 8 EDCs con la idea de estimular el desarrollo de este componente crítico en todo proceso de pre-negociación y negociación. ***El proyecto del Tren de Alta Velocidad (AHT) debería ser un EDC por las razones descritas, como muchos ciudadanos y ciudadanas creemos.***
- Hemos presentado un repaso de componentes básicos en un proceso de pre-negociación, incluidas **reglas de juego, protocolo de trabajo, y una lista de EDCs**, así como los conocimientos y experiencia a derivar de un ejercicio de simulación del proceso. Estos procesos y mecanismos existen ya y se han implementado en muchos otros países. No tenemos que re-inventar la rueda, no tenemos que re-inventar el hilo negro. El ejemplo elaborado sobre ***Euskal Presoak Etxera*** (Figura 3) esperamos sirva para sacar a relucir algunos de los grandes retos que esperan a los participantes en un proceso de pre-negociación.
- Hasta ahora nuestros representantes políticos no han sabido, querido, ó podido avanzar una resolución del conflicto político en Euskal Herria por una variedad de posibles razones que ya hemos citado anteriormente en este capítulo. Una de estas razones es, creemos, ***la ambigüedad por parte de algunos dirigentes del PNV y su liderazgo en el Gobierno Vasco*** de cara a los ataques institucionales y judiciales contra la izquierda abertzale, incluidos representantes políticos y asociaciones de ciudadanos y ciudadanas en la sociedad Vasca, por parte de la oposición política en Madrid. Este es un error estratégico por parte del PNV, creemos, por las razones citadas.

- Considerada la inhabilidad aparente de algunos representantes altos del PNV de los últimos 5 años, en su capacidad y liderazgo en el Gobierno Vasco, de cuestionar y reclamar razones por el *acoso institucional y judicial del gobierno de Madrid contra agrupaciones políticas y agrupaciones cívicas de ciudadanos y ciudadanas en la sociedad vasca* optamos por no retirar la hipótesis presentada al principio de este capítulo.
- El producto de trabajo de la arquitectura socio-política (PTA): *Modelo de Relación y Negociación con el Gobierno Español* es el documento apropiado para seguir avanzando los temas, diagramas, y resultados de simulaciones de procesos de negociación a llevar a cabo con transparencia en universidades, ayuntamientos, y locales de organizaciones cívicas en los próximos meses y años.
- Actualmente el Gobierno Vasco otorga una prioridad mínima y unos recursos muy mínimos, casi no existentes, al proceso de derechos humanos, optando por la organización de “congresos internacionales de derechos humanos y resolución de conflicto”, sin tener funcionando una base-de-datos de solicitudes de violaciones, sin su entrega a las Cortes Europeas de Derechos Humanos, y sin informe publico alguno sobre el numero y disposición de violaciones de derechos humanos en Euskadi. De momento la parte de “*show business*” del tema está ahí, subvencionada por el PNV y su liderazgo en el Gobierno Vasco, pero las estadísticas no son recogidas, no son procesadas, son invisibles, no existen.

### Una Parada de Camino: Biasteri-Laguardia

En el extremo sur de Álava, en la ladera de la Sierra de Cantabria, y a unos 5 kilómetros en la ladera norteña del Ebro se alza una meseta que rompe la tranquilidad de la campiña riojana y en ella construyeron los habitantes del Neolítico una población con el nombre de Biasteri. Este poblado tiene hoy día



2.550 habitantes, es un centro comercial y turístico que invita al caminante a visitarlo, a disfrutar de sus vinos de fama internacional, y se le conoce con el nombre de Biasteri-laguardia.

Biasteri, sin embargo, ha conocido tiempos turbulentos a través de su larga historia, y ha sido testigo de muchas guerras en los últimos 10 siglos, particularmente.

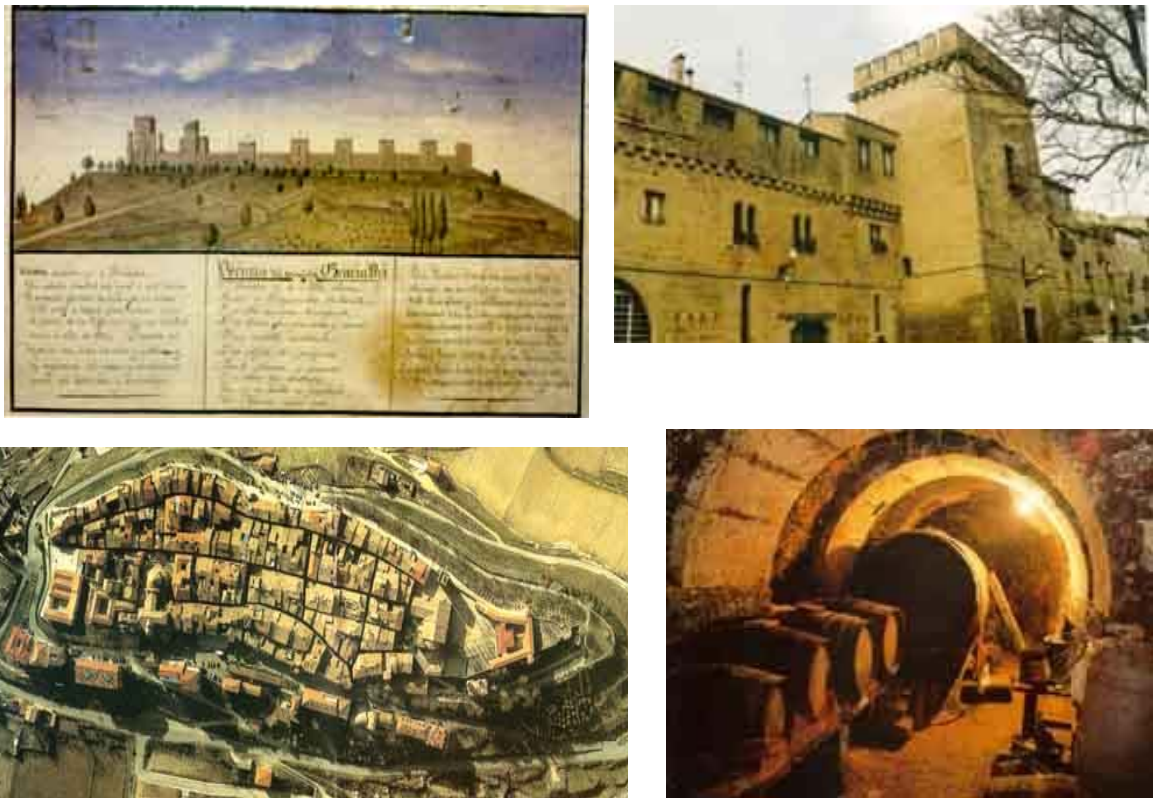


Figura 7. Documento del antiguo Foro de Biasteri-Laguardia con una representación de sus murallas de entonces (Siglo X), sección de su muralla con torreta, vista de águila del poblado, e interior de una de sus “cuevas” de elaboración del vino.



Figura XX. Busto del fabulista y fundador de la *Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* de Félix María de Samaniego (nacido en Laguardia en 1745), grupo de dantzarines y el “Cachimorro” durante Fiestas de San Juan, y silueta del castillo del Collado.

En el Siglo X, posiblemente en el año 908, *el rey navarro Sancho Abarca* manda edificar un castillo al norte de la meseta con el fin de oficiar como guarnición militar y defensa del Reino de Navarra contra moros y castellanos. Aun hoy día los niños de Laguardia juegan a “moros y cristianos” en las calles del pueblo, al anochecer, con el objetivo de que un grupo (Ej., “los cristianos”) busca por los portales de sus casas, en los corredores y laberintos de las iglesias de San Juan y Santa María, y por los jardines del “Collado”, a otro grupo (“los moros”), y al encuentro irrumpen en simulada y bulliciosa batalla con palos y varas que producen, milagrosamente, tan solo un rasguño en un brazo o un moretón en una pierna. En el año 1164 Sancho VI, hermano de Doña Blanca,

concede el ***Fuero de Población*** a Laguardia y la eleva al rango de Villa (“La muy noble, real, y leal Villa de Laguardia”), otorgando así varios privilegios, incluidos: (1) libertad de mercado, (2) exención de impuestos, y (3) prohibición de “juicios de Dios”:

Hacia el siglo XVI Laguardia entra en los dominios de Castilla, pierde su valor estratégico como baluarte militar, y empieza un nuevo periodo caracterizado por la cosecha y comercio del vino. Otro tirón de la historia y en 1977 se firma el Estatuto Vasco de Autonomía, y Laguardia es incorporada a la Comunidad Autónoma del País Vasco y el conjunto de Euskal Herria. Cada año, entre la segunda semana de Septiembre y la segunda semana de Octubre, se lleva a cabo la vendimia en Laguardia y multitud de pueblos en su entorno como El Villar, El Ciego, y Párganos. Sin embargo los caballos, las carretas, sus hombres y mujeres ya no cumplen aquella labor tan importante de cargar y recoger en cestas y “comportones” la uva para llevarla a los “lagos” (estanques de piedra y cemento de 4x4x4 metros, aprox.) donde sería “pisada” por 3-4 personas para sacar el jugo de uva que se almacenaba en barriles de madera de roble durante los siguientes 12-18 meses, dependiendo en los procesos de fermentación y madurez deseados. A partir de los años 1985, aprox., los caballos fueron reemplazados por tractores, y ahora son familias de emigrantes Rumanos, Marroquíes, Portugueses, y Paquistanos que tienden sus brazos para cortar y recoger la uva. No obstante, se oyen aún estas estanzas en la Villa de Laguardia hoy día:

*(1) Mira ese cielo azul,  
azul sin nubes,  
mira ese campo verde,  
verde amarillo  
y escucha la canción de ese gorrión,  
gorrión oportunista  
y veras sin duda  
que es tiempo de vendimia  
en la Villa de Laguardia...*

*(2) Prepara ese cesto de comida, (Coro)*

*(3) ¿Donde esta el primo,  
la tía y los sobrinos  
que ya es mediodía  
y aquí no aparece nadie todavía?  
Que importa hermano y hermana  
que importa,  
cuento con tu esfuerzo,  
canción y risa.  
Aprieta esa bota de vino,  
refresca tu garganta mirando al cielo  
y llena otro cesto de uva roja*

*puchero de alubia y tocino  
y que no falte el pan y el vino.  
Alfalfa y trigo  
para ese caballo mío  
que el día va a ser largo  
y necesito su fuerza sin par,  
fuerza de amigo.*

*que es tiempo de vendimia  
en la Villa de Laguardia...*  
*Prepara ese cesto de comida ...(Coro)*

## Bibliografía

Amnistía Internacional (AI), [www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)

Breslin, W., and J. Rubin (editors), *Negotiation Theory and Practice*, 457 patinas, Cambridge, MA., 1991

Conflict Processes, American Political Science Association, “El proposito de esta sección es ser un Forum para hablar de todo tipo de Conflicto Político dentro de cualquier nación y entre naciones”, 2007, [http://www.apsanet.org/section\\_313.cfm](http://www.apsanet.org/section_313.cfm)

Dallanegra Pedraza, L., *Procesos, Métodos y Modelos de Negociación*, Paper, Universidad Nacional de Rosario, Buenos Aires, Argentina, 2006, [www.geocities.com/luisdallanegra](http://www.geocities.com/luisdallanegra)

El País, “ETA cargó la bomba de Barajas con al menos 200 kilos de explosivos”, 2007, [www.elpais.com](http://www.elpais.com)

European Union Basics (FAQ), Part3/8, [www.faqs.org/faqs/european-union/basics/part\\_3](http://www.faqs.org/faqs/european-union/basics/part_3)

Hong Kong, Historia 2007, [http://es.wikipedia.org/wiki/Hong\\_Kong#Historia](http://es.wikipedia.org/wiki/Hong_Kong#Historia)

Iriondo, I., R. Sola, *Mañana, Euskal Herria: Entrevista con Arnaldo Otegi*, Editorial Gara, 2006.

“50 Preguntas a los nacionalistas-secesionistas, y Comunicado del Foro Ermua ante el Proyecto de Estatuto de Ibarretxe”, *Cuadernos de Ermua*, Numero 8, Fundación Papeles Ermua, Septiembre 2003, [www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

Nash, John F., “Equilibrium points in N-Person Games”, 1950, *Proceedings of NAS*.

Nash, John F., "The Bargaining Problem", 1950, *Econometrica*.

Nash, John F., "A Simple Three-Person Poker Game", with L.S. Shapley, 1950, *Annals of Mathematical Statistics*.



Nash, John F., "Non-Cooperative Games", 1951, *Annals of Mathematics*.

Nash, John F., "Two-Person Cooperative Games", 1953, *Econometrica*

"Northern Uganda: Understanding and Solving the Conflict", *Internacional Working Group, Africa Report 77*, 14 April 2004, [www.crisisgroup.org](http://www.crisisgroup.org)

Page, H., Constructive Demonstration Strategies, Working Paper 93-10, 26 October 1993, [www.colorado.edu/conflict/full\\_text\\_search/AIICRCDocs/93-10.htm](http://www.colorado.edu/conflict/full_text_search/AIICRCDocs/93-10.htm)

Wertheim, E., Negotiations and Resolving Conflicts: An Overview, College of Business Administration, Northeastern University, EE.UU, 2006, <http://web.cba.edu/~ewertheim/interper/negot3.htm>